

## La gestión habitacional de la pobreza en Córdoba: el antes y después de las “Ciudades-Barrios”

---

Por María Eugenia Boito<sup>1</sup>, Ana Lucía Cervio<sup>2</sup>,  
María Belén Espoz Dalmaso<sup>3</sup>

### La experiencia previa al diseño de la política habitacional actual: la “Mesa de Concertación de Políticas Sociales”; en un principio hubo actores colectivos...

**P**ara historizar el surgimiento/gestación de diversas organizaciones de base en varios asentamientos urbanos y villas de emergencia de la ciudad de Córdoba, debemos pasar vista a algunas estadísticas que significaron un fuerte crecimiento demográfico en zonas marginales.

De acuerdo al informe presentado por Buthet (2004/ Foro Social Mundial) en la ciudad de Córdoba se produjeron dos grandes crecimientos demográficos/poblacionales. El primero data del año 1992 -en relación al período 70/80- donde se registraron 83 asentamientos (con una población aproximada de 50 mil personas) que representaban el 5 por ciento de la población total de la ciudad (1.500.000 hab.). Este crecimiento respondió al proceso de “ajuste estructural” iniciado por el gobierno de “facto”, y a algunas continuidades desarrolladas por los primeros gobiernos de la recuperación democrática, con sus consecuencias en el crecimiento de la pobreza. El segundo se produjo en el año 2001, registrándose un incremento del universo de asentamientos que ascendió a 191 en la ciudad (100 mil personas), es decir, un 9/10 por ciento de la población total. El aludido incremento respondió a los efectos de las transformaciones estructurales implementadas durante los años '90, estrechamente vinculadas a diversas políticas neoliberales. El siguiente cuadro<sup>4</sup> sintetiza los porcentajes en relación a esos crecimientos:

---

<sup>1</sup>Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba; Licenciada en Comunicación Social, UNC; Magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea, CEA-UNC; Doctora en Ciencias Sociales, UBA. Profesora Adjunta a Cargo del seminario "Cultura Popular y Cultura Masiva", Licenciatura en Comunicación Social, Escuela de Ciencias de la Información (E.C.I), UNC; profesora Adjunta en la Asignatura "Comunicación y Promoción Social" de la Escuela de Trabajo Social de la UNC; profesora Adjunta en el marco del Instituto Académico - Pedagógico de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

<sup>2</sup> Licenciada en Sociología, Universidad Siglo 21. Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria de Postgrado Tipo II de CONICET con el proyecto “*La Ciudad que se disputa desde el margen: los sentidos de ciudad de sectores organizados en torno al acceso a tierras y viviendas urbanas de la Ciudad de Córdoba durante las décadas del '80 y '90*”.

<sup>3</sup> Licenciada en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Semiótica, CEA-UNC. Becaria de Postgrado Tipo II de CONICET con el proyecto “*Subjetividades y contextos de pobreza: construcciones discursivas de la juventud en Córdoba*”. Profesora Adscripta en los Seminarios “Cultura Popular y Cultura Masiva”, a cargo de la Meter. Eugenia Boito y “Comunicación massmediática y nuevas subjetividades” a cargo de la Dra. Ana Levstein, ambas de la Carrera de Comunicación Social (UNC).

<sup>4</sup> Datos extraídos de Scavuzzo, J. (1999) “Estudio diagnóstico de los sectores pobres de la Ciudad de Córdoba que no habitan en Villas de Emergencia” En *Pobreza urbana y políticas sociales en la ciudad del 2000*. Sehas-Secretaría de Desarrollo Social de la Nación- Conicet, Córdoba

Período	% Crecimiento Villas	% Crecimiento Pobladores
1980-1991	57.4%	55.8%
1991-1992	12.1%	38.7%
1992-1994	18.1%	49.1%

Durante el período que va de 1980 a 1992/94<sup>5</sup> se produjeron al interior de las diversas “villas”, una serie de transformaciones en términos organizativos que generaron incipientes pero fuertes redes de asociación que, como resultado, terminaron constituyendo diversas cooperativas y mutuales orientadas a la ‘promoción social’. Las siguientes fechas clave<sup>6</sup> permiten contextualizar este particular momento de la configuración de la *Mesa de Concertación de Políticas Sociales*:

<i>Septiembre 1992</i>	Realización de un taller organizado por cuatro ONG’s de la Ciudad de Córdoba al que concurren representantes de 60 organizaciones de villas y barrios carenciados para discutir características y dimensiones de la pobreza en la ciudad, así como políticas provinciales y municipales, donde jugaron un rol importante las radios comunitarias "La Ranchada" y "F.M. Sur". A partir de este taller se constituye el movimiento social que en un futuro próximo conformaría la UOBDS. Asume un nuevo Ministro de Desarrollo Social en el Gobierno Provincial con capacidad de entender el potencial del movimiento social en gestación.
<i>Noviembre 1992</i>	Comienza a funcionar la Mesa de Concertación, participando de la misma la UOBDS, cuatro ONGs y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba. El Intendente Municipal adhiere a la iniciativa.
<i>Julio 1994</i>	El Poder Ejecutivo Provincial firma un decreto a través del cual se institucionaliza el funcionamiento de la Mesa de Concertación. El Municipio adhiere. Se incluye el presupuesto de la Mesa de Concertación como rubro específico dentro del presupuesto general de la provincia.
<i>Junio 1995</i>	Sin derogación del decreto mencionado, se suspende temporalmente el funcionamiento de la Mesa de Concertación, al cambiar las autoridades provinciales
<i>Finales de 1996</i>	Reinicio del funcionamiento de la Mesa de Concertación, con presupuesto más restringido.

Como puede observarse en el cuadro, en 1992 se conforma lo que conocemos como la “Mesa de Concertación de Políticas Sociales<sup>7</sup>”. La misma funcionó, con cierta continuidad, hasta el año 1997.

<sup>5</sup> En relación al crecimiento de asentamientos los siguientes datos son ilustrativos: 1980: 47 asentamientos (22.929 personas), 1991: 74 asentamientos (35.723 personas), 1992: 83 asentamientos (49.530 personas), 1994: 98 asentamientos (73.856 personas). Misma fuente.

<sup>6</sup> Fuente: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp715.html>

<sup>7</sup> La Mesa de Concertación de Políticas Sociales fue creada durante la gobernación de Eduardo Angeloz, mientras estaba al frente del Ministerio de Desarrollo Social, José Ignacio Cafferata Nores.

“La Mesa” surgió como respuesta a las demandas de este sector que había conseguido en ese momento instituirse como ‘interlocutor’ frente al Estado Provincial, a raíz de diversas actividades que llevaban adelante. De esta manera, la administración provincial *Radical* involucró a diversos actores de la sociedad civil en las instancias del proceso de concreción de respuestas en términos de políticas sociales, configurando un particular escenario de *negociación*. En el mismo participaron el Estado Provincial (a través del ex Ministerio de Desarrollo Social), el Municipio (a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano), cuatro Organizaciones No Gubernamentales (SERVIPROH, SEHAS, CECOPAL y la Mutual Carlos Mugica) y la U.O.B.D.S -Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales- en representación de los sectores pobres urbanos organizados de la ciudad de Córdoba (una articulación sectorial constituida por 110 cooperativas, mutuales y asociaciones).

Según la información de diversas ONG’s (y de fuentes extraídas también del trabajo de Buthet) en los 6 años de duración de la experiencia se desarrollaron alrededor de 270 proyectos en el campo del hábitat popular, con una inversión de alrededor de 17 millones de pesos, que beneficiaron aproximadamente a 70 barrios (7.000 familias, es decir, 35.000 personas). La modalidad de trabajo era la siguiente: en el caso del hábitat específicamente, los proyectos eran ejecutados por las organizaciones de base mediante la autoconstrucción, con apoyo socio-técnico y socio-organizativo de las ONG’s y evaluados por el colectivo de la Mesa de Concertación<sup>8</sup>.

Tal proceso significó el fortalecimiento tanto de la organización sectorial de los pobres urbanos como de las ONG’s participantes, a partir del desarrollo de capacidades tales como la resolución efectiva de necesidades habitacionales de los grupos demandantes, la organización social y legal de los espacios de decisión, las prácticas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos, el ejercicio cotidiano de relación, concertación y negociación con diversos funcionarios estatales, entre otras<sup>9</sup>.

### **Perfilando quiebres: “la caída” de la Mesa y la lucha por las decisiones en materia de políticas públicas**

El caso del villa “El pocito” (1996) es significativo para comprender los factores que llevaron a la disolución de la Mesa y que dieron inicio a otro tipo de gestión en materia de política pública del Estado cordobés. Éste representó el primer “punteo” del gobierno a la Mesa de Concertación como espacio de negociación colectiva en la medida que el Estado negoció las viviendas directamente con una de las cooperativas en el asentamiento, sin mediación de las ONG’s ni la UOBDS. Es así que durante la

<sup>8</sup> En el documento “Reseña práctica desarrollada por la UOBDS y las ONG’s en el ámbito de la Mesa de Concertación Social de la Ciudad de Córdoba”. Serviproh, Mutual Mugica, Cecopal, Sehas. (1994) Ciudad de Córdoba, se afirma que entre las *acciones de la Mesa de Concertación en el año 1992* se destacaron: 1) Compra de tierras: 12 proyectos, 2) Red de Agua potable: 3 proyectos; 3) Red de Energía eléctrica: 7 proyectos; 4) Viviendas nuevas: 4 proyectos; 5) Mejoramiento de viviendas existentes: 4 proyectos; 6) Salones y equipamiento comunitarios: 7 proyectos; 7) Escrituración, informes: 4 proyectos.

<sup>9</sup> En relación al período descrito, hay una importante producción de trabajos, publicados desde diversas instancias académicas y políticas. Sólo por mencionar algunas ver: Aquín, N. y González, C. (1997) “Mesa de Concertación de Políticas Sociales, ¿modelo para replicar?” *Acto Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, Año V, N°17. Córdoba. (Mayo) UOBDS; (1997) *Documento para la prensa presentado por la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales*. Córdoba. (Agosto). *Mesa de Concertación Social* (1994) “Reseña práctica desarrollada por la UOBDS y las ONG’s en el ámbito de la Mesa de Concertación Social de la ciudad de Córdoba”. Serviproh, Mutual Mugica, Cecopal y Sehas. Córdoba. (Mimeo). Scribano, A. (2003) *Una voz de muchas voces. Acción colectiva y Organizaciones de Base. De las prácticas a los conceptos*. SERVIPROH, KZE/MISEREOR, Córdoba.

transición del cambio de autoridades del gobierno provincial (hablamos de la salida de Angeloz y el comienzo del mandato de Mestre) el funcionamiento de “la Mesa” quedó suspendido.

Ante esta situación, el reclamo de las organizaciones que conformaban “la Mesa” se hizo evidente. El mismo obligó políticamente a reinstaurar la discusión acerca del “efectivo” funcionamiento de la experiencia mencionada. José Manuel De la Sota –por entonces, candidato a gobernador- también consideró la restauración de este espacio, incorporándolo en su plataforma electoral. Sin embargo, durante su gestión no tuvo materialización; por el contrario, se comenzaron a perfilar otras formas para determinar el diseño/aplicación de políticas públicas, las maneras de negociación y toma de decisiones, así como el status otorgado al sector privado en la acción promovida por el gobierno.

Como afirma Soledad Segura en su tesis de maestría sobre las transformaciones del Estado provincial en este período: “el Ministerio también anunció -aunque luego no lo implementó- la creación de un *Consejo de Participación para la Concertación de Políticas Públicas*”. Se dijo que éste sería “*un ámbito de trabajo en el cual los gobiernos locales, las entidades sin fines de lucro y el gobierno provincial, nos encontraremos para plantear inquietudes, iniciativas y problemáticas sociales, y encontrar, a través del diálogo y la concertación, alternativas de solución mediante la implementación de diversas acciones y programas sociales*” (2003 : 200)<sup>10</sup>.

Este Consejo se conformó durante el año 2004, aunque la resolución elaborada por el ministro de la Solidaridad y el decreto del gobernador que propician su creación (Decreto número 3006/00) datan del año 2000 (las fechas de elaboración son: 17-10- 00 y 29-12-00 respectivamente)<sup>11</sup>. El establecimiento de este Consejo se regía por una modalidad de gestión definida como ‘asociada’. En este marco, la experiencia de los Consejos Consultivos, creados en el año 2002 dentro del Programa Nacional Jefes y Jefas de Hogar, es tomada como referencia para el diseño del nuevo Consejo. La Mesa de Concertación, en cambio, no apareció en las fundamentaciones sino como un antecedente más en la historia provincial de procesos y modalidades de “gestión asociada” (junto a experiencias casi desconocidas que, por otra parte, tienen carácter consultivo no de negociación como la ‘Mesa’).

Desaparecida y borrada, la experiencia de la Mesa de Concertación (en términos prácticos “perdida” en una sumatoria de “memorias” que la llevan a ser borrada por ‘inclusión’), el gobierno de la provincia diseña la política de hábitat social a partir de los lineamientos establecidos por el BID, ahora como “parte” contribuyente de la posibilidad de implementación de la actual política de Hábitat Social.

---

<sup>10</sup> María Soledad Segura. La lógica del mercado en el discurso oficial. La reforma estatal en Córdoba. 1999 –2001”. Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, mimeo, 2003.

<sup>11</sup> La constitución de este espacio requiere ser analizado. Es interesante precisar los objetivos, los actores participantes, las modalidades de intervención y los antecedentes que lo sostienen, a partir del análisis de materiales de apoyo que utilizaron los equipos de trabajo. La enumeración que presentamos a continuación, extraída de los materiales de apoyo (en adelante, M de A), ilustra este punto:

“*Consejos Regionales/Mesa de Concertación Social/Consejos Consultivos de Políticas Sociales/ Consejos Consultivos Jefes y Jefas de Hogar/ Consejos Consultivos de los Programas Alimentarios / Consejos de Discapacidad, Adultos Mayores / Entes Intermunicipales, etc.*” (M de A, 2004, pág. 17). La modalidad de trabajo implementada fue la siguiente: la provincia fue dividida en siete regiones (Bell Ville, Carlos Paz, Deán Funes, Embalse, Río Cuarto, San Francisco y Villa Dolores) - donde se incluyeron los distintos departamentos – se realizaron exposiciones y trabajos en comisión por parte de actores estatales y no estatales convocados. (Aproximadamente 600 personas, representantes de instancias estatales y de la sociedad civil que se reunieron durante los meses de mayo y junio de 2004).

Por otra parte, debemos considerar otra transformación: la que se da al interior de las organizaciones que conformaban la Mesa de Concertación. La UOBDS se desarticuló después de suspendida la experiencia por diversos factores (cooptación de dirigentes por parte de la gestión del estatista, suspensión de recursos para la resolución de necesidades, etc.) y se reconfiguró en dos instancias: UOB (Unión de Organizaciones de Base) y MOB (Movimiento de Organizaciones de Base), con fuerte pérdida del número de cooperativas y mutuales que la integraban. Ninguno de estos nucleamientos sectoriales participó en el nuevo espacio configurado por el gobierno; sólo algunas cooperativas que lo conformaban y desde esta posición particular.

### **¿Y donde están los actores colectivos?: Políticas Públicas “prefabricadas”. El Programa “Mi casa, Mi vida”**

El Programa “Mi casa, mi vida” (que involucra la construcción de 12.000 viviendas, algunas de las cuales conforman lo que hoy conocemos como ‘ciudades-barrio’, y otras destinadas a la ampliación de diversos barrios de la Ciudad) surgió como “respuesta” habitacional para sectores “vulnerables” de la ciudad de Córdoba que ya no eran vistos por el gobierno como sujetos agentes del proceso, sino como “beneficiarios” de un plan gubernamental en el campo de hábitat social.

Como anticipábamos en el apartado anterior, el programa fue llevado adelante con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>12</sup>, con contraparte de fondos públicos de la Provincia. Esto nos lleva a remarcar, superficialmente en este escrito, la necesidad de establecer las relaciones analíticas pertinentes para leer las transformaciones del escenario global en materia de políticas “sociales” (de reestructuración estatal a partir de la “Ley de Modernización del Estado” que posibilitó este cambio en el manejo de fondos privados; de transformaciones en materia de “gestión social” en el plano regional e internacional, etc.)

En términos administrativos, las transformaciones estatales de este período evidencian como principal foco del cambio una nueva conformación institucional que tomaba a su cargo los asuntos vinculados a las políticas públicas: el paso del “antiguo” Ministerio de *Desarrollo y Promoción Social*, a la entonces “nueva” Agencia Córdoba *Solidaria*. No pretendemos extendernos aquí, pero esto mismo anunciaba una nueva perspectiva para pensar políticas sociales que involucraban otros actores, otras relaciones entre los implicados, así como cambios en las modalidades de diseño y ejecución.

En este escenario se diseñó el plan “Mi casa, mi Vida”. Retrocedemos aquí a dos hechos -que denominaremos como “naturales” (sólo por necesidad descriptiva)- que configuraron “el lugar” desde donde el gobierno cordobés impulsó -y argumentó- la aludida política de Hábitat Social: por un lado, las inundaciones provocadas por el desborde del Río Suquía (en el caso de la capital cordobesa) tras un período de fuertes lluvias que se dieron en el 2003 y, por el otro, el tornado y granizo que azotó al nordeste de la ciudad en el mismo año. Lo que ambos desastres naturales “evidenciaron” (¿como lo hace hoy lo ocurrido en Tartagal?), en primera instancia, es la precariedad del hábitat

<sup>12</sup> En particular el BID ha basado su reputación en la promoción de la integración económica de los países de Latinoamérica con el mercado global a través del comercio, la difusión y el establecimiento de una política neoliberal para el “desarrollo”. A efectos de su difusión, las políticas operacionales de este banco se dividen en dos: *políticas* que son comunes a todas las actividades de financiamiento y *políticas sectoriales*, con lineamientos específicos sobre los distintos sectores de actividad.

de los pobladores de las “villas miseria”, y luego “presentaron” al desnudo –frente a la población- las condiciones de pobreza en que éstos se encontraban.

De allí que, en principio, el argumento mediante el cual se planificó la política mencionada tiene por eje la “erradicación de villas miserias” de zonas potencialmente inundables de la ciudad de Córdoba (declarando el “estado de emergencia hídrica y social -Decreto 2565/01- en el territorio capitalino cordobés). El gobierno provincial comienza la construcción de las denominadas “ciudades-barrio” al final del 2003 como respuesta “prefabricada” para unos “beneficiarios” que en nada fueron partícipes del proyecto (ni en su diseño, ni en las modalidades de construcción, ni en lo referido a planificación pre y post -traslado).

El documento formal de la Política Habitacional<sup>13</sup> (Reglamento Operativo/Contrato del Préstamo 1287/ OC-AR) configura el plan de ejecución de la misma a partir, básicamente, de dos componentes: 1) El componente de *Rehabilitación Habitacional* (que incluye el “Acompañamiento social” de los sectores ‘trasladados’); 2) El componente de *Recuperación del pasivo Ambiental*. Ambos componentes, aplicados a los efectivos traslados de los diversos asentamientos urbanos a las nuevas “ciudades-barrio” demarcan en términos de hábitat social nuevas relaciones hacia el “adentro” y el “afuera” de la Ciudad (con mayúsculas), como así también nuevas formas de socialización para los pobladores en relación al sector público y privado y, por tanto, a las potenciales formas de organización de esos colectivos.

### **El después de las ciudades-barrio. Algunas notas para pensar experiencias y vivencias de los “pobladores”**

Esta nueva configuración que establece el gobierno cordobés en relación a la toma de decisiones, a los actores reconocidos como “agentes” válidos para participar de las instancias de negociaciones, al reconocimiento de las experiencias “legítimas” en materia hábitat social para conformar el Programa mencionado, etc. da cuenta, más allá de las valoraciones, de una serie de transformaciones que, sobre todo en el último decenio -y particularmente en relación a las políticas públicas urbanas-, evidencian que no se trata simplemente de un problema discursivo generado por un cambio en la manera de nominación del lugar estatal de elaboración de políticas, sino que se vincula con variaciones en los escenarios, las formas y los actores a quienes se les reconoce y legitima (o no) un lugar en las diversas instancias de: configuración de necesidades insatisfechas como ‘cuestiones sociales’, formulación de políticas e implementación de programas específicos. Dando otra materialización a la idea de Ciudad, recartografiándola (material y simbólicamente) según las ocupaciones en esos espacios.

En este marco, el proyecto de investigación con el cual comenzamos nuestras indagaciones<sup>14</sup> intentaba dar cuenta principalmente dos cuestiones: a) de qué manera

<sup>13</sup> Reglamento operativo para el proyecto de emergencia para la rehabilitación habitacional de los grupos vulnerables afectados por las inundaciones en la ciudad de Córdoba/ “Programa de apoyo a la Modernización del estado en la Provincia de Córdoba.”

<sup>14</sup> El primer proyecto se titulaba "Subjetividades y contextos de pobreza. Deconstrucción de políticas habitacionales en el traslado de familias a nuevas 'ciudades-barrios' de Córdoba", financiada por SECYT durante el 2005/06 (Res. Secyt 197-05) y avalada durante el período 2006/07 (res. Rectoral 2254/06, Res. Secyt 162-06) bajo la dirección de la Dra. Ana Levstein. En la actualidad trabajamos en el marco del proyecto titulado Urbanismo estratégico y segregación clasista. Identificación y descripción de algunas imágenes y vivencias de las alteridades de clase en el espacio urbano cordobés. ('Ciudades-Barrios', 2007), dirigido por Maria Eugenia Boito, que cuenta con aval y subsidio de Secyt (2008-2010). Algunas

éste tipo de políticas afectaba las prácticas y subjetividades de los habitantes (¿qué clase de “pobre” es el “pobre”) en esos “nuevos espacios de encierro”; y b) dar cuenta de las nuevas configuraciones que, en materia de políticas públicas, establecían en nuestra ciudad aquello que –retomando algunas expresiones de W. Benjamin– denominábamos “urbanismo estratégico” con su respectiva “separación clasista”.

“Ciudad de Mis Sueños” (565 viviendas), segundo complejo habitacional inaugurado en junio del 2004 por el entonces gobernador De la Sota, se presentaba como la experiencia más traumática en términos de la compulsión de los traslados realizados. A ello se le sumaba la total indiferencia que los técnicos del gobierno presentaron a la hora de aplicar la misma ya que desconocieron todo tipo de trayectorias –individuales y colectivas– para conformar esta ciudad-barrio (construida por fuera del anillo urbano de la ciudad –a 14 km.–; se juntaron “villas miseria” históricamente antagónicas, se realizaron “fachadas” como formas de presentación del nuevo complejo habitacional que se organizaban en “tours” a los futuros habitantes; se quebraron todas las redes sociales previas; se invisibilizaron conflictos de resistencia al traslado y se cancelaron formas alternativas de construcción por la producción de viviendas de manera industrial mediante UTE’s, etc.).

A medida que íbamos avanzando en el trabajo de campo (que incluyó el análisis de los diversos documentos que conformaban la política, material mediático en relación a ella, entrevistas a los diferentes participantes del proceso –técnicos del Estado, profesionales de la salud y educación, “pobladores” de las unidades habitacionales, etc.) cada vez se presentaba con más insistencia la articulación *carne-piedra* como condicionante de los modos de socialización, experienciación de los “beneficiarios” del programa, así como también los mecanismos de desubjetivación-subjetivación que tales planes sociales perfilaban. Lejos de “la Ciudad”, encerrados en la “ciudad barrio”, se iban tejendo diversos “círculos de encierro”:

> *Fuera de la Ciudad/dentro de la ciudad-barrio*: con todas las dificultades de transporte y traslado, a 14 km de La Ciudad, están 'dentro' de ese espacio delimitado por el arco de acceso y ante la inexistencia de un mercado laboral 'por fuera', el adentro es la quietud de la espera (esperanzada e impotente).

> *Dentro de la ciudad-barrio/fuera del barrio*: con las nuevas demarcaciones territoriales (como el tapiado que separa las casas, cuestión totalmente novedosa para los 'pobladores' pero surge como una 'cuestión de seguridad') acerca del significativo 'barrio' en el marco de esa 'ciudad' y en relación al otro modo de concebir el barrio como lugar de pertenencia (por fuera, sólo quedan las designaciones de los nombres de barrio de procedencia de cada quién). El afuera se convierte así en lucha por el dominio territorial más próximo. Tácticas de guerra en la vida cotidiana por ejercer un poder-hacer 'algo' en ese espacio.

> *Dentro de la casa/fuera del barrio*: la tensión que provoca el adentro-afuera más íntimo se da en ese pasaje de 'tránsito' por las calles de la ciudad-barrio pobladas de 'inseguridad' que implican un 'encerrarse' en las viviendas como práctica de seguridad. El afuera se instituye en un exceso de violencia. Lo 'real' hecho carne en el marco de las piedras.

---

consideraciones aquí mencionadas fueron extraídas de diversos trabajos de la primera parte de la investigación que se materializaron en el libro *De insomnios y vigiliadas en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre Ciudad de mis Sueños*, Levstein-Boito (comp.), Editorial Jorge Sarmiento editor. 2009.

> *Fuera de la casa/dentro del visibilidad pública:* el afuera, en este sentido, está demarcado por la fuerte intervención de dos agentes en principio: los medios y la policía. Los medios, como constructores de esa realidad en términos colectivos (Verón, 1987), actualizan en la escena fantasmal de la que disponen esos cuerpos a partir de axiologías estigmatizantes y estigmatizadoras que, al no tener contraposición práctica de ese tipo de conocimiento colectivo por medio de 'experiencias en presencia', se instituyen en la base de 're/des/conocimiento' del 'otro', objeto de punición o indiferencia. La policía, se instituye en ese gran 'Otro' que demarca las posibilidades de tránsito tanto en 'La ciudad' (a partir de una serie de prácticas que van desde la detención por tránsito en el centro y la demanda de demostrar su identidad, hasta detenciones arbitrarias por el sólo hecho de su circulación), como en la 'ciudad-barrio' (constituido a la vez, como vimos en el análisis, como agente de 'salvación' -en tanto garante de seguridad, y en sus residuos de poder de 'autoridad'- como así también objeto de 'destrucción').

A partir de allí, el momento actual de nuestro proyecto de investigación busca indagar sobre las vivencias y experiencias dentro de las ciudades barrios, ya que la misma nos posibilita pensar nuevas articulaciones en términos de organización de los colectivos, reconstruyendo experiencias anteriores al traslado y las actualizaciones de las mismas en relación a los cambios socio-habitacionales producidos que implicaron una reconfiguración de la cotidianeidad de los moradores.



## **Bibliografía**

AQUIN, N. y GONZALEZ, C. “Mesa de Concertación de Políticas Sociales, ¿modelo para replicar?” *Acto Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, Año V, N°17. Córdoba. 1997 (Mayo)

BUTHET, C. Políticas públicas de vivienda social y derecho a la ciudad, XIII Encuentro ULACAV, V Jornada Internacional de Vivienda Social, 10-13 de Octubre de 2007, Santiago, Chile. (disponible online [http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%202/BUTHET,%20CARLOS\\_J1.pdf](http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%202/BUTHET,%20CARLOS_J1.pdf), consultada 09-03-2009)

LEVSTEIN, A. y BOITO, E. (compiladoras), *De insomnios y vigiliadas en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre Ciudad de mis Sueños*, Editorial Jorge Sarmiento editor. Córdoba. 2009. ISBN: 978-987-572-195-6

SCAVUZZO, J. “Estudio diagnóstico de los sectores pobres de la Ciudad de Córdoba que no habitan en Villas de Emergencia” En *Pobreza urbana y políticas sociales en la ciudad del 2000*. Sehas-Secretaría de Desarrollo Social de la Nación- Conicet, Córdoba. 1999.

SEGURA, S. “La lógica del mercado en el discurso oficial. La reforma estatal en Córdoba. 1999 –2001”. Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, mimeo, 2003.

## **Otros documentos consultados:**

Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenible  
(<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp715.html>)

UOBDS; (1997) *Documento para la prensa presentado por la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales*. Córdoba, Agosto.

Mesa de Concertación Social (1994) “Reseña práctica desarrollada por la UOBDS y las ONG’s en el ámbito de la Mesa de Concertación Social de la ciudad de Córdoba”. Serviproh, Mutual Mugica, Cecopal y Sehas. Córdoba. (Mimeo).